

**CENTRO SALVADOR ALLENDE
QUINTA REGION**

**ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
DEL PARTIDO SOCIALISTA,
UNA VISION AUTOCRITICA**

**Documento presentado a la Primera Jornada de Discusión,
organizada por el CENTRO SALVADOR ALLENDE,
el día 8 de Noviembre de 1997,
en Valparaíso.**

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA UNA VISION AUTOCRITICA

INTRODUCCION:

En las últimas décadas, el Partido Socialista ha sufrido grandes cambios en su manera de hacer política, en su estructura interna, en los mecanismos para elegir sus direcciones y en otros ámbitos de la vida partidaria. Estos cambios han tenido lugar sin que se hiciera un debate profundo de cual es la organización que más conviene, en el presente, al Partido. Estos cambios más bien se han articulado de manera improvisada y en general han respondido a tres órdenes de ideas.

La Primera de ellas tiene que ver con **cierta interpretación que se hace de las profundas transformaciones que últimamente está conociendo la humanidad**. En este orden de cosas se ha impuesto la idea de que todo se renueva, por lo tanto también el PS debía renovarse en lo orgánico. Se introduce, por ejemplo, el voto universal para designar las autoridades partidarias, a todo nivel. Ello se hace sin siquiera plantearse si el esquema del centralismo democrático seguía siendo válido o no. Pero al parecer los cambios en este sentido se hacen, no por una voluntad de ensanchar la democracia interna, descentralizar la toma de decisiones y dar más participación a la base partidaria, sino motivados por dar una prueba de buena conducta y mostrar a las otras fuerza políticas y sociales que nosotros asimilamos los cambios, que comprendemos la época en que vivimos y nos renovamos a su vez.

El segundo aspecto tiene que ver con **la manera en que se produjo el tránsito hacia la democracia**. En efecto, se ha argumentado, no sólo por los sectores reaccionarios del país, que la crisis institucional de 1973 se originó fundamentalmente por el carácter confrontacional que adquirió la lucha política en el país, por tanto para evitar revivir el pasado y dicho sea de paso, para dar garantías a los militares, debíamos renunciar al accionar de las masas organizadas y comenzar una nueva era en la política, en que ésta introducía la vía consensual, y se desterraba el enfrentamiento, como método para ir generando la política en el país. De allí que antes que un Partido preparado para la acción se necesitaba un Partido de opinión.

El tercer aspecto que informa los cambios que se han producido al interior del Partido tiene que ver con **la institucionalidad que estableció la**

dictadura. En efecto, los socialistas no podemos olvidar que los objetivos estratégicos del golpe militar del 1973 fueron:

- a) restituir el poder político y económico a las clases dominantes
- b) destruir el tejido social con marcada orientación progresista y transformadora
- c) abortar institucionalmente el resurgimiento de organizaciones populares de carácter progresista y revolucionarias
- d) despolitizar la sociedad y desprestigiar el quehacer político.

Estos objetivos fueron resguardados por el ordenamiento Institucional que impuso la dictadura tanto con la Constitución de 1980 como con las leyes políticas que la complementan.

Dos de estas leyes son la Ley de Partidos Políticos y la Ley General de Elecciones. La Primera de ellas obliga a los ciudadanos chilenos que quieran actuar en política a que formen un Partido Político cuya estructura y funcionamiento esta regulado por dicha Ley. Y la Segunda de ellas establece, fundamentalmente, el sistema binominal "suis generis" que conocemos, que le permite a la minoría, alcanzando tan sólo un tercio de la votación, elegir también un Senador o un Diputado en el distrito o Región respectiva, lo que hace inalcanzable las mayorías parlamentarias necesarias para aprobar las propias reformas constitucionales o dictar las leyes que el desarrollo democrático del país requiere.

El Partido, llevado como por una inercia institucional se amoldó a esta normativa, castrando sus posibilidades de realizar un verdadero quehacer político, haciéndose funcional no al cambio social sino a la Ley de Partidos Políticos y al Sistema electoral.

LAS DEFICIENCIAS DE LA ESTRUCTURA PARTIDARIA.

1.- La concepción de Partido

Si observamos la manera como el Partido Socialista ha estado presente en la política nacional desde 1990 hacia adelante nos daremos cuenta que el PS ha sido un actor político en la esfera nacional. Pero cabe preguntarse, cual ha sido su grado de influencia en ese acontecer y concretamente quienes han sido los militantes socialistas que realmente han participado activamente en política.

Las respuestas son ampliamente conocidas en el Partido. A parte de haber generado opinión respecto de temas relacionados con derechos humanos, en otros ámbitos no hemos tenido influencia decisiva.

Siendo parte de la Concertación y por lo tanto Partido de Gobierno, el Partido no tiene injerencia alguna o muy débil en la conducción y administración del país.

Igualmente nos hemos contagiado con el método de hacer política a puertas cerradas en el que deciden unos cuantos miembros de las más altas instancias de dirigencia partidaria o gubernamental. Lejos queda el mundo socialista y mucho más lejos y sin participación alguna los interesados a quienes las decisiones de la autoridad los van a afectar.

Para avanzar en los grandes temas que implican terminar con los enclaves autoritarios, modificar los verdaderos cerrojos que contiene la Constitución Política, se requiere del acuerdo de la derecha política y del consentimiento de los militares. Se conversa, se negocia, se consensua y nos estrellamos contra los muros inflanqueables de la democracia protegida. Ante dichos fracasos vienen las frustraciones, se pierden batallas tras batallas, se degasta el Partido, la Alianza y el Gobierno y lo que es peor, al no incorporar al pueblo a tales debates, éste pierde interés por lo político no acrecentando su nivel político, su toma de conciencia, ni su combatividad.

La Militancia se transforma en mera caja de resonancia de la Dirección Central, a la cual se apela cuando hay que revestir de democrático algún acuerdo que ya ha sido acordado por arriba.

El Partido tiene escasa relación con el tejido social, cada vez son menos los militantes que tienen influencia en las organizaciones del pueblo.

Se pretende hacer política solamente por la televisión y los otros medios de comunicación. Lo que trae como consecuencia nefasta que la gente se coloca en un plano de espectador meramente pasivo y a la vez nos hacemos cómplices involuntariamente del sistema que incentiva lo superficial.

2.- El surgimiento de tendencias y caudillos

Todo está dado para bajarle el perfil al Partido como sujeto colectivo de la política. La falta de recursos y de peso real de las Instancias Intermedias y de Base, las que carecen de un poder decisonal verdadero, hace que en el Partido hayan surgido otros centros de poder con más influencia y más liderazgo que las propias Direcciones que periódicamente el Partido

democráticamente ha investido. Estos poderosos poderes informales, que extienden sus redes en todos los sentidos, controlan el quehacer de gran parte de la militancia, de autoridades de gobierno y de elección popular, en beneficio no del Partido sino de sus propios proyectos. A veces su actuar lo enmascaran con una conducta tendencial. Pero la experiencia de estos últimos años nos demuestra que al final lo que comienza como agrupaciones tendenciales terminan transformándose en sectas internas que luchan por controlar el poder en el Partido para repartirse los cargos públicos o las postulaciones a concejales, consejeros, alcaldes o parlamentarios.

Si queremos que el Partido sea verdaderamente una organización que lucha por la reivindicación de los derechos de los trabajadores y de los desposeídos y que recobre su prestigio y su liderazgo tenemos que combatir y desterrar a estos poderes fantasmales que se cruzan con las instancias intermedias y de base del Partido.

3.- La falta de democracia interna.

A este respecto diríamos que no solo hay que parecerlo sino serlo. Y lo que a los socialistas nos sobran son los eventos en que se supone se ejerce la democracia interna; No obstante cuando se trata de decidir sobre asuntos importantes del Partido como Programa, Estatutos, Tribunales Internos, Pre-candidatos, etc. la consulta a la base se transforma en un hazmerreír, cuyas carcajadas se escuchan por todas partes (*a lo era gallo*). Siendo serios a este respecto, en el Partido no hay transparencia, todo tiene un sello de "pré-cuit" - cocinado de antemano por quienes se declaran representantes de las tendencias internas.

Con conductas de esta clase no se ennoblece la política ni se crea confianza en la militancia. No puede extrañar que gran parte de la militancia histórica del Partido, que aún tiene mucho que entregar, que aún quiere entregar mucho, se encuentra en sus casas, desmovilizada, agobiada, defraudada.

Dos temas para ilustrar esta evidente falta de democracia interna:

a.- La aprobación del Programa del Partido: Se suponía que el Congreso Programático de 1995 iba a desarrollar un amplio debate acerca del nuevo Programa del Partido. Se habían creado comisiones especiales, mantenido debates por largo tiempo, sometido a conocimiento del Partido un proyecto síntesis de esas opiniones, pero al final, entre gallos y media noche,

se aprueba, sin mayores discusiones, un proyecto que tan sólo una semana antes redactan un minúsculo grupo de camaradas.

b.- La nominación de los precandidatos a parlamentarios. Está establecido en el estatuto del Partido, artículo 34 N° 2, que “ la selección de los candidatos a cargos de representación popular se hará en forma democrática, por el sistema de voto universal, secreto e informado en cada una de las instancias que corresponda representar”. La Dirección Central para reservarse el derecho de nominar a los precandidatos en la elección parlamentaria de este año, en un Consejo General de fines del año pasado, cuando eran muy pocos los participantes que se encontraban en la plenaria, propuso la introducción de un artículo transitorio al estatuto que derogaba transitoriamente esta norma del numeral segundo del art. 34 del Estatuto. Este artículo 1° transitorio estableció que “los candidatos a senadores o diputados deberán tener la adhesión firmada de a lo menos un 20% del padrón de militancia de la circunscripción o distrito respectivo y la ratificación por los dos tercios del Comité Central”. Si no se cumplían con estos dos difíciles requisitos a alcanzar, a saber, 20 % de las firmas del padrón y apoyo de los dos tercios de los miembros del Comité Central, era la Dirección Central la que nominaba. Ello ocurrió en gran parte de los casos y es así como se conculcó la voluntad de la base y se impusieron los candidatos que el acuerdo copular determinó.

4.- Verticalismo y falta de peso real del Partido.

Cada vez con mayor acentuación el Partido ha dejado de ser una organización que genere políticas, haga planes, que se propone metas, que instruye a sus militantes que ejercen la función pública. Se espera que el Partido sea responsable de su implantación en el ámbito territorial que le toca actuar, pero carece de imperio o de facultad de instruir a sus mandatarios y autoridades.

En esto tiene mucho que ver la idea de bajarle el perfil y la influencia a los Partidos en la gestión de la cosa pública. De igual manera los socialistas no cuestionamos el método vertical que estableció la dictadura y que está consagrado en diversas disposiciones legales y que en su esencia establecen que los partidos políticos no pueden dar órdenes ni exigir el cumplimiento de deberes que como afiliados corresponden al Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Embajadores, Intendentes, Gobernadores y Alcaldes.

Esta norma, en el Partido se toma al pié de la letra. No hay un diálogo con la autoridad, funcionario o mandatario, que obtuvo su cargo, entre otras cosas por su condición de socialista, en que éste escuche cual es la opinión del Partido. No se tiene en cuenta que la mala gestión de una autoridad socialista será vista, de todas maneras, como el fracaso del Partido Socialista. Hay que ser capaces de encontrar el justo equilibrio entre cumplimiento de la labor gubernamental imprimiéndole a ésta el sello del Partido, dentro de los compromisos que, en el seno de la alianza y del gobierno, hayamos suscrito.

5.- Los Congresos del Partido

A pesar que el estatuto partidario le asigna una importancia de primer orden al Congreso General del Partido, estos en la práctica carecen de la fuerza y de los contenidos necesarios para que constituyan un instancia de balance del estado del Partido, de cuenta de lo realizado, de evaluación de su gestión política y de proyección futura.

Debemos coincidir que ha sido un error fijar la fecha de la celebración de los Congresos del Partido con posterioridad a la elección de las dirigencias políticas. Estas debieran elegirse en función de su participación en la elaboración de los planes y proyectos futuros del Partido y por la identificación con la línea política que los Congresos deben aprobar.

6.- Las autoridades unipersonales y la constitución de equipos de dirección.

Con cierta pesadumbre, estamos asistiendo a la introducción de nuevas prácticas que están desnaturalizando las relaciones entre los miembros del Partido. No sólo algunos quieren borrar los signos y símbolos externos que expresan nuestra identidad como fuerza política, sino que en el trato diario ya dejan de emplear los términos de compañero, compañera o camarada, que reflejan por sobre todo nuestra mancomunada acción de defensa de intereses comunes y que a partir de ello se construyen los lazos de fraternidad, de lealtad y solidaridad entre la militancia. El Partido no es una empresa que ofrece sus servicios a una determinada clientela que necesita de profesionales de la política para que levanten sus reivindicaciones. Los Pueblos nunca han requerido de tales entes. Si los partidos no saben interpretarlos, los pueblos dejan de lado a los partidos y generan sus propios líderes.

Es por ello que la práctica de elegir separadamente autoridades unipersonales y un colectivo en las diferentes estructuras de dirección no es

sana para impedir el surgimiento de caudillos, de camaradas que se sientan iluminados o poseedores de verdades absolutas. Además, y lo que es primordial, pugna por la construcción de equipos colectivos de dirección en que la instancia asuma la responsabilidad de la designación de sus cabezas y en que exista la posibilidad de cambiarlas cuando éstas no cumplan o no respondan a la investidura que llevan.

7.- Los recursos

Nada sirve hacer un esfuerzo por fortalecer al Partido sino somos capaces de generar los recursos que nos permitan financiar adecuadamente las tareas del Partido. Ello no puede estar sujeto al esfuerzo únicamente de quienes asumen responsabilidades de dirección. Ello implicaría que las tareas no se puedan realizar o sólo se elijan a compañeros con solvencia económica.

La carencia de recurso propios en la práctica se traduce en que la labor del Partido es financiada por los poderes de hecho que existen en el Partido y que sin lugar a dudas condicionarán su aporte.

La labor financiera es una tarea que todo el Partido debe asumir, empezando por la cotización de cada militante.

8.- La funcionalidad a la División Política y Administrativa del País y la Ley Electoral

La estructura de Comunales, Provinciales y Regionales responde a la división política y administrativa del país. Las Direcciones, particularmente las Regionales deben ejercer su mandato dentro de un territorio muy amplio y con escasos recursos lo que hace que sea imposible tener un contacto como corresponde con cada uno de los puntos donde el Partido está implantado. Esta orgánica debiera cuestionarse y adaptarla para hacerla más funcional o redefinir las competencias y tareas de las Direcciones Regionales y Provinciales, para hacer más expedita la labor partidaria. Tal vez los Regionales debieran tener injerencia solo en las cuestiones de orden político en lo Regional, pero las otras esferas del quehacer partidario tales como Organización, Secretaría de la Mujer, Tejido Social, Educación Política, Electoral, debieran tener un ámbito Provincial.

9.- El Padrón militante

Este es un tema recurrente en cada evento partidario. Definitivamente el Partido debe tener dos padrones: una para dar cumplimiento con la existencia legal y el otro real en que se le reconozcan derechos tan sólo a los miembros del Partido que cumplen con las requisitos estatutarios para ser considerados en los eventos en que se ejerce la democracia interna. El Partido y el movimiento popular chileno, historicamente, combatieron a las fuerzas reaccionarias porque traficaban con el hambre y las necesidades de los pobres comprándoles sus conciencias y así perpetuar su dominio político. No es posible ni éticamente aceptable el acarreo ni otras prácticas que últimamente se han generado en el Partido. No se puede esperar probidad en el servicio público si al interior del propio partido no se tiene un comportamiento honorable.

Todas esta características y prácticas que hemos enumerado son las causas de que hoy tengamos un Partido abatido, desganado, desmovilizado, falto de recursos y que estemos desligados del mundo social que pretendemos interpretar, representar y conducir en sus luchas.

Principios o valores que deben inspirar a la organización del Partido:

La organización partidaria debe saber recoger la tendencia del período en que le toca actuar. Atrás ha quedado el histórico Partido inspirado en el leninismo y que se caracterizaba por una estructura apropiada para educar a las masas, llevarlas a la toma de conciencia, organizarlas para la toma del poder y también para defenderse de los ataques reaccionarios, pero que, por la falta de democracia en la época en que surgió, estaba inspirada en un criterio principalmente conspirativista.

A las puertas del nuevo milenio, nos encontramos insertados en una sociedad que ha desarrollado de manera espectacular las fuerzas productivas y particularmente la tecnología de las comunicaciones. Los pueblos están vinculados más estrechamente, sin embargo al interior de cada sociedad siguen dándose situaciones de desigualdad que deben ser enfrentadas. La política sigue siendo esencialmente el mecanismo como los individuo, dentro del contexto social, resuelven sus contiendas de intereses y estos individuos

actúan en función de esos intereses y de acuerdo al rol que juegan en el proceso productivo.

Pero la humanidad también ha ido imponiendo un método para canalizar esos conflictos y choques de intereses, ese es el método democrático, que no siempre es respetado, pero que los socialistas los hacemos nuestro pues es la manera civilizada de convivir en sociedad. Ello implica que reconozcamos el pluralismo político, la diversidad de opiniones en la sociedad, siendo los socialistas luchadores por el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos, tanto en sus aspectos políticos, civiles, económicos, culturales y sociales.

Teniendo presente estas premisas se debe desarrollar la noble tarea del Partido por la búsqueda de una sociedad mejor. Hay que visualizar correctamente esta contradicción existente entre la necesidad de luchar por abolir privilegios y respetar el marco valórico del contenido actual del humanismo socialista.

En concreto significa que la organización partidaria, estructurada de manera adecuada para cumplir con sus objetivos políticos estratégicos, respetando el molde institucional, debe ser capaz de hacer política real, interpretando las necesidades y aspiraciones de los trabajadores y sectores postergados de la sociedad, colocarse a la cabeza de sus luchas. De allí que necesitamos un Partido que use la tecnología moderna, que genere recursos, que esté estrechamente ligado con todas las organizaciones del pueblo, que forme a sus militantes para que estos sean reconocidos como líderes.

Un Partido que, por otra parte, en lo interno desarrolle la más amplia democracia, participación y respeto de la base. Que genere y promueva una rica convivencia entre sus miembros basada en valores y principios de colaboración, trabajo en equipo, honestidad, solidaridad, fraternidad y lealtad. Es en un ambiente de esta naturaleza que se enriquece al Partido y se abren espacios para la superación y la entrega de lo mejor de cada uno de sus militantes.

Valparaíso 8 de Noviembre de 1997.